

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de la red de radioenlaces***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de adjudicación de la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de la red de radioenlaces, a la que se ha presentado la siguiente empresa:

- UTE RETEVISIÓN-SINKAL, formada por las empresas RETEVISIÓN I S.A.U y ANTENAS SINKAL S.L.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

	UTE RETEVISIÓN-SINKAL
PROPUESTA ORGANIZATIVA	7 PUNTOS
PROGRAMA DE EJECUCIÓN	11 PUNTOS
PROPUESTAS DE MEJORA	6.34 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL:	24.34 PUNTOS

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

LICITADOR	Of. Económica.	Cr. Género	Cr. Contratación indefinida	TOTAL
UTE RETEVISIÓN-SINKAL	50 puntos	5 puntos	5 puntos	60 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

LICITADOR	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
UTE RETEVISIÓN-SINKAL	24,34 puntos	60 puntos	84,34 puntos

- En virtud de lo expuesto, se adjudica el contrato para el servicio de mantenimiento de la red de radioenlaces a la UTE RETEVISIÓN-SINKAL, con una valoración de 84,34 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 130.680€/año (ciento treinta mil seiscientos ochenta euros anuales).
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (b) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 20 de julio de 2021.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 5 de julio de 2021.

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente